

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2040/25

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

ANUNCIO

Vista la comunicación de fecha 6 de agosto de 2025, por parte de la Sección Territorial de Gestión Forestal 3, con el PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS 2025. APROVECHAMIENTO DE MADERAS, Junta de Castilla y León, en la que se argumenta la necesidad de tramitar el procedimiento para enajenar el bien.

En base a pliego de Prescripciones técnico-facultativas particulares del aprovechamiento del lote de madera av-mad-0635-2025(1/1) en la Provincia de Ávila y las Cláusulas de condiciones de la subasta aprovechamiento lote madera.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 9 de octubre de 2025 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de aprovechamiento de maderas conforme a los siguientes datos:

1. Descripción del bien o derecho, o del lote de bienes objeto de venta:

El objeto de estos Pliegos es el establecimiento de las prescripciones técnico-facultativas particulares que regirán el aprovechamiento del lote de madera **AV-MAD-0635-2025(1/1)**, que se especifican a continuación y cuyos datos generales son los siguientes:

- Término municipal: Navarredonda de Gredos
- Nombre del monte: Navahondilla, El Baldío, Los Llanos y otros
- N.º del CUP: 98
- N.º del Elenco:
- Pertenencia: Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos
- Monte Certificado **PEFC: PEFC/14-21-00008-AEN**
- Código del monte: 515810000000098
- Clase de aprovechamiento: EXTRAORDINARIO 2025
- Localización: Todo el monte
- Afecciones: ES4110002 Sierra de Gredos, ES4110002 Sierra de Gredos, Parque Regional de la Sierra de Gredos
- Cosa cierta: mc/cc
- Tipo de corta: Corta de secos

- Superficie de actuación (ha): 1,00
- Datos por especie: Especie: Pinus sylvestris

Todos los productos son 100% PEFC Certificados según certificado PEFC/14-21-00008-AEN.

Datos totales del aprovechamiento:

- Volumen total de madera (m3cc): 1.495,41
- Número total de pies: 1200

Precio mínimo de enajenación, plazo y época de ejecución:

- Precio mínimo de enajenación total: 17.944,92 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y DOS Centimos)
- IVA: 12 % (se añadirá al precio ofertado)
- Valor índice: 22.431,15 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS con QUINCE Céntimos)
- Otros gastos:
 - Gastos de operaciones facultativas: 1.800,00 (MIL OCHOCIENTOS EUROS con CERO Céntimos)
 - Gastos destrucción de restos de corta: ()
- Garantía técnica: -- €
- Plazo de ejecución: 6 mes naturales tras la adjudicación
- Periodos inhábiles: Ninguno

Modalidad de enajenación:

- Forma de aprovechamiento: EN PIE
- Determinación de la cuantía del aprovechamiento: A RIESGO Y VENTURA

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días hábiles desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: telemática para personas jurídicas y telemática o en sobres cerrados en soporte papel para personas físicas

Lugar de presentación: sede electrónica del Ayuntamiento o en oficinas

3. La celebración de la subasta se anunciará en sede electrónica municipal siendo esta pública

4. El tipo de la subasta, se procede a la apertura de los sobres y se propondrá la adjudicación al empresario que haya ofertado el precio más alto.

5. El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento en horario de oficina (Plaza la Mina 1, 05635, Navarredonda de Gredos) y en la sede electrónica del Ayuntamiento, tablón de anuncios: <https://navarredondadegredos.sedelectronica.es/info.0> y en sede electrónica del Ayuntamiento, perfil del contratante: <https://navarredondadegredos.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

Navarredonda de Gredos, 9 de octubre de 2025.

El Alcalde, *Ignacio Veneros Crespo*.

